



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

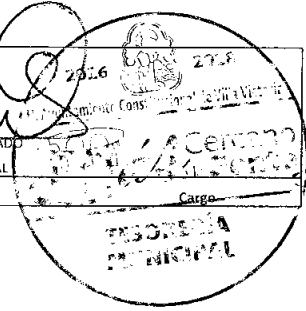
MUNICIPIO: VILLA VICTORIA		No. 106		Clave		Denominación	
PbRM- 01a		PROGRAMA ANUAL DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO		Programa Presupuestario: 01030101 Dependencia General: C02		Conducción de las políticas generales de gobierno Regiduría	
Código Dependencia Auxiliar		Denominación Dependencia Auxiliar		Proyectos ejecutados			
				Clave del Proyecto		Denominación del Proyecto	
122		Participación Ciudadana		0103010102D1		Audiencia pública y consulta popular	
				Presupuesto autorizado por Proyecto			

Presupuesto Autorizado por Programa

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
LIC. JORDA MARIN HERNANDEZ
SEGUNDA REGIDORA
Cargo



Vo. Bo.
TESORERO MUNICIPAL
LIC. LETICIA ACLEVEO SALGADO
TESORERO MUNICIPAL
Nombre Firma Cargo



AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O EQUIVALENTE
LIC. EDUARDO SANDOVAL HERNANDEZ
TITULAR DE LA UIPPE
Nombre Firma Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016

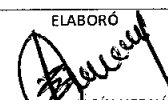

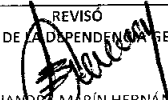
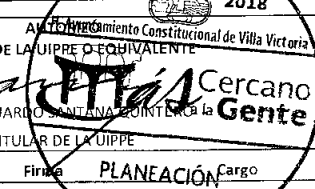


Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No.106	Clave	Denominación
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL	Programa Presupuestario: 01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		Dependencia General: C02	Regiduría

Análisis FODA del Programa	Objetivo (s) del Programa	Estrategias
<p>Fortaleza: La segunda regiduría escucha y atiende todos los días, mediante audiencias públicas con autoridades, grupos organizados y ciudadanía en general, procurando brindar alguna solución ante la situación manifestada.</p> <p>Oportunidad: Proponer asuntos generales y de la comisión a mi cargo, a consideración y análisis, siendo el cabildo el organo de deliberación donde se toman los acuerdos mas relevantes de las obras, acciones y problemas del municipio. Además la posibilidad de gestionar apoyos y recursos ante instancias de diferente índole.</p> <p>Debilidad: Las responsabilidades y funciones conferidas se orientan fundamentalmente a la gestión y no a la ejecución de programas como tal.</p> <p>Amenaza: Sin lugar a dudas son las variaciones económicas de las participaciones federales, son un factor que limita o favorecen las acciones y programas planteados a desarrollar. Por otra parte, las decisiones más importantes para el desarrollo municipal se toman en Cabildo, por intereses u otras cuestiones no se llegue a un acuerdo.</p>	<p>Brindar audiencias para conocer las demandas de la población, atendiendo y canalizar sus necesidades más sentidas, procurando brindar alguna alternativa de solución.</p> <p>Asistir y participar activamente en las sesiones de cabildo, para tomar acuerdos que conlleven al desarrollo del municipio.</p>	<p>Solucionar y/o canalizar las peticiones planteadas a las diferentes unidades de la administración municipal y en caso de ser necesario a las autoridades competentes.</p> <p>Gestionar ante otras instancias de gobierno apoyos en materia de obra pública, apoyo en gestión de proyecto de imagen urbana.</p> <p>Proponer, someter y poner a consideración del Cabildo asuntos correspondientes a la Comisión.</p>

<p>ELABORÓ</p>  <p>C. ALEJANDRA MARÍN HERNÁNDEZ SEGUNDA REGIDORA</p>		<p>REVISÓ</p>  <p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL C. ALEJANDRA MARÍN HERNÁNDEZ SEGUNDO REGIDOR</p>	 <p>TITULAR DE LA UIPE O EQUIVALENTE L.P.T. EDUARDO SANTANA BUINTERRA TITULAR DE LA UIPE</p>					
Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma	Cargo	Nombre	Firma	Cargo

SEGUNDA REGIDURÍA

PLANEACIÓN



H. Ayuntamiento
Constitucional de
Villa Victoria
2016-2018

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2016



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2016

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	No. 106
PbrM- 01c	PROGRAMA ANUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO

Clave		Denominación
Programa Presupuestario:	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
Proyecto:	010301010201	Audiencia pública y consulta popular
Dependencia General:	C02	Regiduría
Dependencia Auxiliar:	122	Participación Ciudadana

Objetivo del Proyecto: Considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

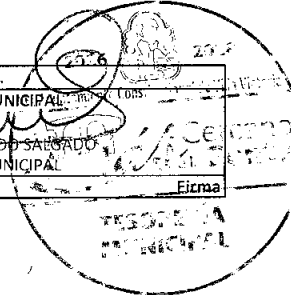
Código	Descripción de las metas de actividad sustantivas relevantes	Unidad de Medida	Metas Físicas		2016 Programado	Variación	
			2015			Absoluta	%
			Programado	Alcanzado			
1	Participar activamente en la gestion de recursos para las actividades de las comisiones asignadas a esta Regiduría.	Gestion	0	0	12	12	100
2	Revisión de avances en programas de actividades de las comisiones asignadas.	Revisión	0	0	4	4	100
3	Participación en giras de trabajo, eventos y/o reuniones	Giras	0	0	12	12	100
4	Audiencia a la ciudadanía	Audiencias	0	0	240	240	100
5	Asistencia a sesión de Cabildo	Sesión	0	0	48	48	100

Gasto Estimado Total de Proyecto:

ELABORÓ
C. ALEXANDER MARÍN HERNÁNDEZ
REGIDOR REGIDORA
Firma

Vo. Bo.
TESORERO MUNICIPAL
LUCILENIA ACEVEDO SALGADO
TESORERO MUNICIPAL
Firma

AUTORIZÓ 2016 O EQUIVALENTE 2018
TITULAR DE LA UIP
L.P. EDUARDO SANTANA QUINTERO
TITULAR DE UIP
Nombre





Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: **2016**

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA		No. 106	Clave	Denominación
PBRM-02a	CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Programa Presupuestario: 01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
			Proyecto: 010301010201	Audiencia pública y consulta popular
			Dependencia General: C02	Regiduría
			Dependencia Auxiliar: 122	Participación Ciudadana

Código	Descripción de las metas de actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
1	Participar activamente en la gestion de recursos para las actividades de las comisiones asignadas	Gestion	12	1	9	5	41	3	25	3	25
2	Revisión de avances en programas de actividades de las comisiones asignadas.	Revisión	4	1	25	1	25	1	25	1	25
3	Participación en giras de trabajo, eventos y/o reuniones	Giras	12	3	25	3	25	3	25	3	25
4	Audiencia a la ciudadanía	Audiencias	240	60	25	60	25	60	25	60	25
5	Asistencia a sesión de Cabido	Sesión	48	12	25	12	25	12	25	12	25

ELABORÓ Titular de la Dependencia Auxiliar C. ALEJANDRO MARÍN HERNÁNDEZ SEGUNDA REGIDORA	REVISÓ Titular de la Dependencia General C. ALEJANDRO MARÍN HERNÁNDEZ SEGUNDA REGIDORA
Nombre	Firma

AUTORIZÓ TITULAR DE LA UIPPE O EQUIVALENTE L.P. EDUARDO SANTANA QUINTERO TITULAR DE LA UIPPE
Nombre
Firma

